S.I.-197-2026 TRD-130.82
Código postal 250070
Sibaté, 23 de junio de 2026

Señores
MILMACK SAS
NIT 901.785.870-8
HAROLD SNEIDER LEON CLAROS
C.C. 1.022.357.979 Bogota DC
Representante Legal

Referencia: Contrato de Suministro No. 004 de 2026, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHICULOS AUTOMOTORES, MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SIBATE CUNDINAMARCA."

Asunto: Solicitud de prorroga al Contrato de Suministro No. 004 de 2026

Respetado señor Harold, reciba un cordial saludo,

Con la presente, nos permitimos solicitar, en atención a la ejecución del **Contrato de Suministro No. 004 de 2026**, cuyo objeto corresponde a "**SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SIBATÉ, CUNDINAMARCA**", suscrito entre el Municipio y MILMACK SAS, una prórroga del plazo contractual por un término de **quince (15) días**, con el fin de garantizar la culminación de las actividades pendientes y el cumplimiento integral del objeto contractual.

El contrato se ha ejecutado de manera satisfactoria, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, requerimientos de la supervisión y obligaciones pactadas. No obstante, durante el seguimiento realizado se evidenció la necesidad de contar con un plazo adicional, teniendo en cuenta que actualmente los vehículos y equipos objeto de intervención se encuentran destinados a atender labores logísticas y operativas en el marco de las festividades de Exposibaté 2026 y demás requerimientos programados por el municipio, situación que limita temporalmente su disponibilidad de los vehículos para realizar las intervenciones con los insumos establecidos dentro del contrato.

Por lo anterior, la prórroga solicitada permitirá disponer nuevamente de los vehículos y equipos requeridos para culminar las actividades de suministro de insumos y repuestos destinados al mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y vehículos municipales, garantizando la adecuada ejecución contractual y el cumplimiento de las necesidades de la Administración Municipal.

En mérito de lo expuesto, solicitamos a **MILMACK SAS** manifestar por escrito su aceptación

a la presente prórroga, con el propósito de adelantar la elaboración y suscripción del Otrosí correspondiente que formalice la ampliación del plazo contractual.

Agradecemos su atención y pronta respuesta para dar continuidad a la correcta ejecución del contrato, en beneficio de la Administración Municipal.

Atentamente,

KATHERINE ANDREA VELÁSQUEZ BOBADILLA
Secretaría De Infraestructura

SER. PUBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRES	CAROL DISNEY ROMERO VASQUEZ	ING. KATHERINE ANDREA VELÁSQUEZ BOBADILLA	ING. KATHERINE ANDREA VELÁSQUEZ BOBADILLA
CARGO	PROFESIONAL DE APOYO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FECHA	JUNIO DE 2025		